DIARIO DEL COMERCIO

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DEMOCRATICO

AÑO XII | PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En toda España, CINCO pesetas trimestre. En el extranjero, 15 pesetas trimestre. Pago adelantado. Remitidos y anuncios á precios convencionales. | Tarragona Sábado 14 de Julio 1906 | Redacción: RAMBLA DE CASTELAR, 29, BAJOS. Administración: CALLE FORTUNY, 4, IMPRENTA | NÚM. 3508

DE HACIENDA

Los tratados de comercio

El ministro de Hacienda, al recibir anteayer á los periodistas, habló de asuntos de verdadera importancia.

Dijo que el gobierno carecia aun de noticias oficiales sobre los propósitos de Francia al proponer á las Cámaras medidas legislativas encaminadas á elevar los derechos de importación de determinados productos españoles.

Pero el Sr. Navarro Reverter entiende que desde el momento que se ha denunciado nuestro convenio, no tiene el gobierno francés por que dar comunicación alguna de lo que antecede.

Cree el ministro de Hacienda que las medidas adoptadas por Francia no van contra España; muy al contrario, para España guarda las mejores relaciones y la más completa amistad.

El objeto de Francia es defenderse de Alemania, á la cual se encuentra atada comercialmente, en virtud del art. 4.° del tratado de Francfort que concede á Alemania el trato de nación favorecida.

Este artículo llega hasta disminuir su soberanía arancelaria y económica.

También ha influido la oleada proteccionista que ha ganado á todas las potencias.

Claro está que desde la presentacion hasta la aprobación de tales medidas por las Cámaras, ha de transcurrir un plazo que hemos de aprovechar nosotros para las gestiones, y claro que de ahi algo nos tocará, pero las naciones todas han de defenderse para llegar á un nivel común.

Francia se propone con este motivo ir á la guerra de tarifas para llegar a concesiones mútuas, para llegar a un nuevo «modus vivendi» que le permita vivir en relaciones comerciales con Alemania.

Asi se explica nuestro rompimiento con Suiza, porque en sus negociaciones con Francia, al tratar con nosotros, la colocaba en situación dificil, porque Francia queria que hiciera las mismas condiciones que nos hubiera hecho.

Francia ha roto comercialmente con Suiza y reanudado sus relaciones con Italia.

Esta circunstancia pudiera colocarla en situación intransigente, pero Francia ha tenido siempre muy buena disposición en cuanto se refiere a España.

De todas maneras encuentra el ministro de Hacienda que se presenta el terreno muy accidentado, si bien confia en los trabajos que con actividad se llevan a cabo.

Hay que desearlo así por bien de todos; pues la guerra de tarifas es perjudicial para los paises pobres, porque tienen poca resistencia metálica y orgánica, pero no es ninguna ventaja para los paises poderosos porque también ellos salen perdiendo.

Francia y España tienen ventajas de su mútuo comercio y es de esperar que quieran seguir comerciando.

***

Las obligaciones del Tesoro

El ministro de Hacienda ha declarado que no puede afirmarse de una manera absoluta que una vez cubiertos los 50 millones se suspenderá la suscripcion de obligaciones del Tesoro, sin llegar a los 200.

Esto ha de ser objeto de un acuerdo del Consejo de ministros; pero si puede desde luego declarar que no es partidario de la emisión de obligaciones del Tesoro y de pagar al Banco de España en esta forma, porque el aumento de la Deuda pesa sobre la nación.

En efecto, el Banco cobra por los pagarés de Ultramar, el 2 por 100, y se emiten obligaciones al 3 por 100, convertidas en interior amortizable que supone el 4 por 100 y algo más.

Con esto no se consigue sino recargar el Presupuesto de gastos que, sobre todo en la Deuda es bastante aumentado.

Por cierto, añadió, que debe ser objeto de estudio preferente por parte del gobierno y he de llevar esta cuestión al Consejo en tiempo oportuno.

No sé lo que se hará porque es cuestión del Consejo; pero mi opinión particular ya está bien expresada en artículos publicados en revistas profesionales y ante las Cortes.

Soy contrario de la emisión de obligaciones del Tesoro; no he variado, y mi consejo en el gobierno será en este sentido.

De estas declaraciones del ministro de Hacienda se deduce que se suspenderá la emisión de obligaciones cuando llegue a los 50 millones.

Hoy se han pedido al Banco de España por valor de 620 500 pesetas.

La suscripción hoy, pues, ha sido escasa.

Sólo faltan para llegar a los 50 millones 11.577.000 pesetas, cantidad que se cree será solicitada pronto, para dar por terminada la emisión.

***

Los cambios

Ocupándose de la cuestión de los cambios, el ministro de Hacienda ha declarado que él no era partidario de las inyecciones de cafeina.

No de otro modo puede calificarse el procedimiento que algunos ministros han seguido para hacer bajar los cambios.

No quiero censurar, ha dicho, la conducta de mis antecesores, lanzando francos a la plaza para obligar a la baja.

Yo desde luego afirmo que no he de seguir este procedimiento.

El cambio lo dejaré que se regule por si según la ley del mercado; ella ha de ser la que lo regule.

En cuanto al oro que el Tesoro posee claro que no ha de quedar estacionado, sino por el contrario, me propongo que circule con arreglo á disposiciones orgánicas de una manera clara, evidente y a la luz del sol.

Yo, como ministro, no intervendré en el mercado, ni lanzaré oro a la plaza.

***

Los consumos

Anteayer tarde se reunió en el ministerio de Hacienda la comisión extraparlamentaria encargada de estudiar el impuesto de Consumos, bajo la presidencia del Sr. Navarro Reverter, que leyó la notable ponencia que ha redactado.

Se establecen dos bases fundamentales para la reforma.

Primera: para que sea eficaz la supresión del impuesto de consumos, sin perturbacion para el Estado y sin necesidad de restablecerlo como sucedió en 1868 y 1874, se establecerá la condición de que antes de que quede abolido dicho tributo sea implantado un procedimiento ó un ingreso que facilite medios suficientes para substituirlo.

Y otra: que se cuente con un medio de ingreso análogo para la Hacienda municipal, á fin de que cuanto se relaciona con la provincia y el Ayuntamiento no tenga que ver con los agentes comisionados para la recaudacion de los tributos del Estado.

Partiendo de estas bases, se propone una reforma tributaria sobre la base de la percuación del tributo, la efusión del impuesto y la equidad de la tributación, á fin de que el pueblo cuente con el ingreso que por consumos se recauda, sin vejaciones y sin los gastos que ocasiona.

Desde la Córte

Madrid, 12.

Esta mañana ha tomado posesión de la subsecretaría de Instrucción pública y Bellas Artes, el senador del reino don José Herrero.

El subsecretario saliente, don Alejandro Rosselló, hizo la presentación del personal del ministerio, pronunciándose con tal motivo los discursos de rúbrica.

Entre el subsecretario saliente y el entrante se cambiaron frases de afecto.

—Mañana tomará posesión del cargo de director general de Comunicaciones, don Martin Rosales.

—Esta tarde ha visitado al general Lopez Dominguez, en la presidencia, el subgobernador del Banco de España, el gobernador civil de Sevilla y don José Canalejas.

Este dijo que la visita habia tenido el carácter de despedida, porque se marcha a Cercedilla.

Con igual objeto ha visitado al ministro de Hacienda y al subsecretario de Instrucción pública.

—Se ha recibido en Madrid, firmado, el nombramiento de gobernador civil de Barcelona a favor del señor Manzano.

Este debia marchar en el expreso de hoy a Barcelona, pero por hallarse enfermo su hijo ha aplazado el viaje.

De seguir la mejoria de su hijo, saldrá de Madrid el lunes próximo.

Antes se propone cumplimentar a los Reyes.

El señor Manzano lleva atribuciones análogas a las de sus predecesores.

—El subsecretario de la Gobernacion ha dirigido a los gobernadores de todas las provincias una circular manifestando que siendo necesario conocer el verdadero estado de la constitución de los Ayuntamientos y Diputaciones en cuanto afecta á la alteración administrativa y formación de las corporaciones populares, hagan saber a estos organismos que desde luego quedan derogadas las autorizaciones concedidas para el nombramiento de delegados encargados de girar visitas de inspección a los Ayuntamientos, debiendo los gobernadores, por tanto, retirar las que estuvieren actuando y no dictar disposición alguna como consecuencia de estas actuaciones sin previa consulta al ministro.

En dicha circular se añade que cuando necesidades del servicio lo exijan y sea preciso el nombramiento de dichos delegados de caracter administrativo, procederán los gobernadores de acuerdo con lo preceptuado en el apartado II de la real orden de 22 de octubre de 1869 y reiterada por la de 7 de noviembre de 1888, ó solicitar en casos excepcionales de alteración de orden público ó presentación de alguna epidemia cuya urgencia lo imponga, la previa y necesaria autorización del ministro.

También se les ordena que den cuenta de los expedientes de suspensión, incapacidad ó destitución de ayuntamientos, concejales ó alcaldes que se estén tramitando en los Gobiernos civiles y en qué estado los mismos se encuentran, suspendiendo toda tramitación hasta nueva orden.

Se ha ordenado á los gobernadores que se encuentran en Madrid que marchen inmediatamente á posesionarse de sus destinos, y que desde alli telegrafien para tener el ministro la seguridad de que están desempeñando su cargo.

—Los centros políticos empiezan á verse desanimados.

—En el ministerio de la Gobernación han manifestado que cuanto se diga sobre el nombramiento de alcalde de Barcelona, carece de todo fundamento, pues el gobierno no se ocupará de esta cuestión hasta después que el señor Manzano se haya posesionado del gobierno civil de aquella provincia.

—Durante la jornada regia en Guipúzcoa se emprenderán en Palacio obras de alguna importancia.

—Ha sido remitido á la Granja, para que sea firmado por el Rey, un decreto nombrando comandante general de artillería del 6.° cuerpo del ejército al general de brigada señor Gobantes.

—El gobierno no da importancia alguna á las detenciones realizadas en provincias estos dias, de individuos tachados de anarquistas.

Desconoce el gobierno la calidad del individuo detenido en Irún, y respecto de los demás, dice que tantas detenciones obedecen á la orden dada á los gobernadores de que detengan no sólo á los individuos sospechosos sino también á los indocumentados.

—La cuestión de personal está por resolver, pues quedan vacantes todavia las direcciones generales de Agricultura y de Penales y la subsecretaria de Hacienda.

Aunque hay varios candidatos para ocupar dichos cargos, parece que su provisión se halla supeditada al nombramiento de secretario del juzgado municipal del Centro, que es un cargo vitalicio que redituá unas 30 ó 40.000 pesetas anuales y que aspiran á desempeñar D. Avelino Montero Villegas, el Sr. López Oyarzabal, sobrino del Sr. López Dominguez, D. Juan Navarro Reverter, hijo del ministro de Hacienda, y algún amigo del conde de Romanones.

—Hoy se ha reunido el Consejo de Agricultura para seguir examinando el reglamento porque debe regirse dicho centro.

—Sigue todavía pendiente la cuestión de competencia en la causa que se sigue por el atentado de la calle Mayor.

El gobierno se inclina á favor de la jurisdicción de Guerra, pues tratándose de un delito complejo, es mayor la pena que señalan las leyes por ataques á la fuerza armada, que por el delito frustrado de regicidio.

—La comisión que entiende en el estudio de las ruinas de Numancia se ha despedido del ministro de Instrucción pública.

D. Amalio Jimeno ha ofrecido á la comisión todas las facilidades, hasta si es preciso la declaración de utilidad pública y expropiación forzosa de aquellos terrenos en que se crea que pueden ser de resultados las excavaciones.

—El ministro de Instrucción pública se ha dirigido á los Institutos provinciales, recordando el cumplimiento del decreto de Julio de 1902 en que se ordenaba la formación de un estado de los profesores dedicados á la enseñanza libre con título profesional.

Sirviéndose de estos datos, el ministro se propone beneficiar la enseñanza de que se trata.

—El gobierno ha recibido una comunicación de D.ª Sol Rubio, hija del operador del mismo apellido manifestando que cede, con destino al Instituto de la fundación de su padre, nueve camas, dotadas con diez mil pesetas cada una.

—Es inexacta la noticia publicada por algunos periódicos de que el Sr. Navarro Reverter proyecta jubilar á algunos individuos del alto personal del ministerio.

—El ilustre dramaturgo Sr. Echegaray se encuentra en Marin sufriendo grandes molestias en la vista, que le impiden continuar sus trabajos literarios.

—A las seis de la tarde se ha verificado la inauguración del barrio obrero, que ha recibido el nombre de Reina Victoria, sobre el cerro del Cuervo.

Un piquete del regimiento del Rey hizo los honores á los infantes don Fernando y doña Maria Teresa que asistia en representación de Don Alfonso.

Las augustas personas ocuparon la presidencia y acto continuo el doctor Cereza leyó un discurso diciendo que si bien es cierto que se ensalza á la patria por medio de estrofas poéticas y arrancando notas del pentágrama, también con los ladrillos se puede demostrar que se ama á España procurando viviendas á los obreros.

Después el ministro de la Gobernación pronunció breves frases.

El señor Aguilera dijo que al señor Canalejas se debe la idea y á él debian dirigirse las felicitaciones.

Acto continuo firmaron el acta los presentes y el obispo de Madrid-Alcalá bendijo las obras comenzadas.

El acto ha resultado muy solemne.

—Los diputados señores Ponce y Villapadierna se han adherido al conde de Romanones.

—El señor Alvarado ha empezado ya la confección del presupuesto de Marina.

Se propone construir un buque escuela de guardias marinas y dotar la escuadra de condiciones tales que le permitan navegar buena parte del año.

El general Azcárraga ha visitado al ministro de Hacienda.

—Desde luego, el ministro de jornada en San Sebastián será el señor Gullón.

—Esta noche se ha verificado en Fornos un banquete íntimo con que los amigos del señor Merino le obsequian por su nombramiento de gobernador del Banco de España.

—El ex-subsecretario de Gobernación señor Aura Boranat ha conferenciado con el ministro de la Gobernación acerca de la grave situación en que se encuentran los hilanderos de Alcoy.

—Con el general López Dominguez ha conferenciado hoy el ministro de Hacienda, tratando de los tratados del comercio.

—El ex-subsecretario de Instruccion pública, señor Roselló, marchará el sábado á su casa de Palma de Mallorca y volverá seguidamente a ponerse al frente de su notaria.

—San Ildefonso.—A las diez de la mañana salió el Rey en el automóvil grande, acompañado del marqués de la Mina, al encuentro de su augusta madre, que venia de Madrid, encaminándose al puerto de Navacerrada.

A la media hora salió la Reina Victoria, acompañada de la duquesa de San Carlos, en carruaje tirado por cuatro mulas.

Después de un paseo de tres cuartos de hora regresó la Reina á Palacio.

—En el automóvil del marqués de Tovar llegó el conde de Romanones, con su esposa é hija.

En otro automóvil venian los demás hijos del conde de Romanones.

—A la una menos cuarto llegó el Rey, acompañado de su augusta madre, haciendo los honores una compañía del batallón de las Navas, con bandera y música.

En los alrededores de Palacio se situaron muchas personas pertenecientes á la colonia veraniega, ministro de Gracia y Justicia, gobernadores civil y militar de Segovia y los jefes y oficiales de la guarnición.

La Reina Victoria bajó la escalera de Palacio para salir al encuentro de su madre y su séquito, el conde de Romanones, el comandante Sr. López Núñez, el duque de Arión, el marqués de Viana y otras personalidades.

La banda del batallón de Las Navas amenizó el acto.

Después, el Rey conferenció con el conde de Romanones, hablando de la situación política.

Luego el monarca firmó los siguientes decretos:

Promulgando la ley sobre exención de embargos á sueldos y salarios.

Indultando de la pena de muerte á Felipe García y Eleuterio Mera, sentenciados por la Audiencia de Segovia.

Varios indultos de cadena perpetua por haber cumplido los sentenciados los 30 años que marca la ley.

Conmutando con arreglo al Código penal y á propuesta de la Sala sentenciadora, varias penas, ninguna de las cuales afecta á la Audiencia de Barcelona.

—A las cuatro y media salieron las dos reinas á los jardines de Palacio para ver como el Rey probaba unos caballos.

—Doña María Cristina salió de regreso para Madrid á las cinco de la tarde, siendo despedida por los reyes y personajes palatinos.

—El conde de Romanones regresó á Madrid en el automóvil del duque de Fuensanta, juntamente con su hija y el marqués de Tovar.

NOTICIAS GENERALES

Cortamos de nuestro colega barcelonés *La Vanguardia* de ayer:

«Dias pasados dimos a nuestros lectores la noticia, tomada de un periódico de Lérida, de hallarse detenido en aquella capital un anarquista bastante conocido en la nuestra y sobre el cual recaen sospechas de haber intervenido en el atentado frustrado del Llano de la Boquería.

La detencion la verificó la guardia civil en el pueblo leridano de Bellpuig.

Conducido dicho sujeto por la misma guardia civil de Lérida a Barcelona, hoy le ha recibido indagatoria el juez del distrito á que corresponde el Llano de la Boquería, señor Diaz de la Lastra.

El detenido niega toda participación en aquel hecho y en vista de ello ha sido sometido a reconocimiento por varias personas que a raiz de aquel hallazgo manifestaron haber visto a un sujeto. de americana gris y bigote negro inclinarse hacia el suelo y dejar en el un objeto de algún tamaño que les parecia fuese la aludida bomba.

La reserva de los funcionarios judiciales y de los propios testigos que en varias ruedas examinaron al detenido, nos impidió averiguar si reconocieron en él o no a aquel individuo sospechoso.

Sin embargo, es de suponer no haya sido del todo favorable al detenido, cuando nuevamente ha sido conducido a la carcel.

De Sebastopol comunican que el general Tchukmin recibió anoche varios disparos de caravina en el pecho, yendo una de las balas á incrustarse en la culumna vertebral, después de haberle atravesado el costado y el pulmón izquierdos.

Según las últimas noticías, el general se halla agonizando.

El asesino crèese que es un marinero que acechó su paso oculto tras un macizo del jardin y logrando escapar luego.

Recordaráse que algunos meses atrás una mujer quiso asesinar al general Tchukmin disparándole algunos tiros de revólver en su propio despacho, pero un centinela logró evitar el crimen matando a la mujer.

Los revolucionarios le odiaban mucho por ser quien reprimió la rebelion del acorazado «Potenkin» y quien hizo fracasar la rebelion del teniente Schumidt.

La «Cour de Casation» ha fallado anulando la sentencia dictada contra Alfredo Dreyfus por el Consejo militar de Rennes, fundádolo en que nó existe probada ninguna de las acusaciones contra él dirigi las.

Dispone el tribunal que se publique este fallo por medio de carteles en todos los municipios de Francia y en cien periódicos, que eligirá el mismo Dreyfus.

Añade el fallo que no hay lugar a indemnización percuniaria, porque Dreyfus ha declarado que renunciaba a ella, con lo cual resulta completisima la rehabilitación del infeliz capitan.

Dicen de Guadalajara que anteanoche á las nueve en el parque aereostático rompióse el cable que unía á tierra el globo *Cometa*, elevándose y marchando con rapidez hacia el mediodía, hallándose en la barquilla el teniente señor Herrera.

Inmediatamente varios oficiales salieron á caballo en seguimiento del globo, descendiendo este sin novedad, a las doce de la noche, en las inmediaciones del pueblo de Alovera.

El Sr. Herrera y demás oficiales regresaron a Guadalajara.

EN EL AYUNTAMIENTO

Bajo la presidencia del alcalde y con asistencia de los concejales Sres. Cirera, Salinas, Martinez, March, Malé, Fontcuberta, Oliva, Cavallé, Nin, Redón, Monguió, Pallarés, Prat, Brell, Barba y Guasch, dió principio la sesion de ayer á las seis y media de la tarde.

Leida el acta de la sesión anterior, fué aprobada por unanimidad.

Del registro de los *Boletines Oficiales* resulta que no contienen disposición alguna importante para el Ayuntamiento.

Fué leida una comunicación del alcalde de Madrid contestando al mensaje de pésame por las desgracias ocurridas con motivo del atentado del dia 31 de Mayo último.

Fueron aprobados los dictámenes de la Comisión de Fomento autorizando á D. Tomás Larraz para revocar la fachada de la casa número 42 de la rambla de San Juan y á don Tomás Bertrán para empalmar con la cloaca el desagüe de la casa núm. 42 de la plaza de la Constitución.

Se concedieron 30 dias de licencia al concejal Sr. Oliva.

Se acuerda incluir en el padron de vecinos a D. Hermenegildo Grau.

Es leido el extracto de los acuerdos del Ayuntamiento, durante el mes de Mayo último.

Fué leida y aprobada la proposición suscrita por los Sres. Redón, Guasch y Brell, la cual habia sido presentada ya en la última sesión, relativa a la construcción de la nueva plaza del Progreso, aprobándose por diez votos contra seis.

A seguida dáse lectura a la siguiente proposición:

«Excmo. Señor:

Teniendo en cuenta que el hecho de haber sido colocada una tuberia desde la plaza de Olózaga hasta la Comandancia de Marina para ser empalmada a la cañeria general de aguas, invade las atribuciones del Ayuntamiento, por cuanto no existe acuerdo alguno que autorice al alcalde para llevar a cabo la obra indicada: Los concejales que suscriben tienen el honor de proponer a V. E. se sirva acordar haber visto con disgusto y desagrado el acto realizado por el señor alcalde ordenando la colocacion de la mencionada cañeria sin acuerdo ni autorizacion de V. E. y que en lo sucesivo se abstenga de efectuar gasto análogo al de que se trate sin previa autorizacion de V. E.—Dios guarde a V. E. muchos años.—Tarragona 11 Julio 1906.—Pedro Redón, Fernando Oliva.»

Defiende la proposicion el Sr. Redon, diciendo que el alcalde, sin autorizacion de Ayuntamiento ni de la Comision de aguas habia ordenado la colocacion de la mencionada tuberia por la brigada municipal, lo cual le habian manifestado a él y al concejal Sr. Oliva los individuos de dicha brigada, al ser interrogados acerca de dicho extremo.

Replica el alcalde que es *falso* que él hubiera ordenado a la brigada que colocara la tuberia y que la referida colocacion no costará ni un céntimo al Municipio.

El Sr. Barba trata, con inocentes disculpas, de defender al alcalde, diciendo que indudablemente fué un olvido del mismo pedir autorizacion al Ayuntamiento ó a la Comision de aguas.

El Sr. Brell apoya la proposición manifestando que ya que el alcalde hace alardes de cumplir la ley cuando se trata de los concejales, empiece por cumplirla él, que no es ni puede ser mas que un ejecutor de los acuerdos de la corporación.

Después de la lectura del art. 4.º del Reglamento, replica el alcalde que no necesita consejos de nadie y explica el por qué ordenó la colocación de la tubería. (¿No decia antes S. S. que era falso?)

El Sr. Redón afirmase en lo dicho al apoyar por primera vez la proposicion, añadiendo que si el alcalde hubiera dado en tiempo oportuno las debidas explicaciones a la Comision de aguas, no se hubiera presentado el voto de censura que se está discutiendo.

(Abandona el salón el Sr. Guasch.)

Pasase a votacion el voto de censura y es aprobado por 13 votos contra 3. (Entre estos últimos figura el del alcalde.)

Después de lo cual se levanta la sesion.

NOTAS DE LA LOCALIDAD

A última hora de anoche se repetia por círculos y cafés la especie de que el alcalde trataba de buscar el medio de justificar en lo posible su autocrática conducta, que le habia valido pocas horas antes el merecido voto de censura del Ayuntamiento, intentando no sabemos qué componendas con la Comisión ejecutiva de la Junta de Obras del puerto.

Nosotros creemos inútil tal empeño y protestamos de la ofensa que con semejante especie se trata de inferir á los dignos individuos que forman parte de la mentada Comisión, pues nos consta que jamás se prestarán á ser instrumento consciente ni inconsciente de las maquinaciones de la gente del entresuelo de la calle del Hospital.

D.ª Magdalena Salvadó Boleda ha solicitado autorización del Ayuntamiento para instalar un motor de gas de dos caballos de fuerza en los bajos de la casa núm. 28 de la plaza de los Cedazos.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes, a fin de que dentro del término de 20 dias puedan interponerse las oportunas reclamaciones por los vecinos que se consideren perjudicados.

Acompañado de su distinguida esposa, ayer mañana llegó a esta capital nuestro respetable amigo particular D. Vicente Greus, dignísimo fiscal que fué de la Audiencia provincial de Tarragona.

Reciba nuestra bienvenida.

Hemos recibido un ejemplar de la exposición elevada por el Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona al señor ministro de Hacienda por acuerdo de la asamblea de contribuyentes celebrada el dia 25 de Junio último.

Agradecemos la atención.

Observamos ayer que se procedía á la limpia y recomposición de los foroles del alumbrado supletorio de las ramblas de San Juan y Castelar.

El dia 21 del actual a las doce, se celebrará en el Salón Capitular de las Casas Consistoriales el concurso para el suministro de 500 metros cúbicos de piedra machacada para el arreglo de las calles de la Zona de Ensanche de esta capital, cuyas condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaria municipal.

El concurso será en pliego cerrado, sirviendo el tipo máximo la cantidad de 1.250 pesetas, como fianza provisional que deberá constituirse en depósito en la caja municipal la cantidad de 62'50 pesetas, que se elevará a 125 pesetas en concepto de fianza definitiva al serle adjudicada.

La cantidad por la que se adjudique el concurso, se abonará en la forma siguiente:

La mitad de lo que arroja la liquidación después de recibida la obra, y el resto al mes de la recepción.

Todo cuanto no se halla previsto en las condiciones del expediente del concurso, el rematante se ajustará a lo prevenido en la Instrucción de 24 de Enero de 1905.

Las proposiciones deberan extenderse en papel del sello correspondiente.

La Comisión mixta de Reclutamiento ha declarado soldado condicional a Enrique Serres Llaberia, de Vilella alta.

Nota de los pagos señalados por la Alcaldía para el dia de hoy:

D. Ramon Garcia, esterero, su cuenta, 96'00 pesetas.

D. Francisco Aris e hijos, por impresos, 274'00.

D. Antonio Mestres, su cuenta de hierro, 134'20.

Conduccion de carnes, 325'00.

D. Francisco Esbert, por bolas de estrignina, 93'75.

Contratista de la cloaca de la calle Real, 500'00.

Id. de la limpieza pública, 1000'00.

Id. de las aceras de la calle de la Union, 1.563'93.

Sres. Soujol y C.ª por tubos de hierro para canalizacion, 500'00.

El mercado celebrado ayer en esta plaza puede calificarse de nulo, pues no se efectuó operación alguna, grande ni pequeña, ni siquiera se fijaron precios para los principales articulos.

Probablemente hoy quedará terminada la confección de las listas del Censo electoral de este año.

Bajo la presidencia del señor coronel don Gualterio Seco, ayer celebró sesión la Comisión mixta de Reclutamiento, despachando los asuntos pendientes.

Ayer, en la finca de nuestro querido amigo D. Adolfo Gil, denominada «Más d'en Garrot», se dió muerte a dos halcones, siendo presentados a la Alcaldía de esta ciudad, la que gratificó al cazador con 2 pesetas.

D. Eduardo Argemí Torra ha presentado una instancia manifestando que retira la que habia presentado con fecha 4 de los corrientes y por consiguiente queda sin efecto la autorización que tenia solicitada para instalar un motor de gas en los bajos de la casa núm. 5 de la calle de Apodaca.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

La Tesorería de Hacienda de la provincia ha señalado para hoy los libramientos de pagos siguientes:

D. Emiliano Durán, 408'75 pesetas.

D. Buenaventura Mortés, 1000'00.

D. Federico Gomez, 440'00.

Sr. Jefe de Telégrafos, 250'00.

D. Francisco Figueras, 702'00.

Casa Beneficencia de Reus, 2108'51.

Ayuntamiento de la Capital, 30.384'05.

Ha sido declarado condicional el soldado del regimiento de infantería Luchana Juan Morales Buades.

Pasado mañana, á las nueve de la noche, debe reunirse en las Casas Consistoriales la Junta local de reformas sociales.

Promete resultar este año muy lucida la procesion en honor a la Virgen del Carmen organizada por los RR. PP. Carmelitas de esta ciudad y la cual se celebrará el próximo lunes.

Hoy debe reunirse en sesión la Comisión ejecutiva de la Junta de Obras del puerto.

Ayer al mediodía, al ser conducida en un carro la caldera de vapor con destino a la fábrica de hielo del Sr. Merelo, atascóse el vehículo en la calle de la Paz, costando no poco trabajo hacer continuar la marcha al mismo.

Con la debida extensión mañana nos ocuparemos del voto de censura que en la sesión de ayer se dió al alcalde.
¡Bien merecido lo tiene!

A las diez de la noche de ayer hubo un intento de fuga en el penal del Milagro.
Avisada por teléfono la guardia civil, llegó á punto de evitar la evasión, obligando a bajar del tejado del penal a algunos reclusos que habian logrado subirse a él.

Ha sido detenido en la vecina villa de Torredembarra por la Guardia civil y puesto a disposición del Juez de instruccion de Valls Rafael Torres Dalmau, de 22 años, soltero, jornalero y natural de Vallmoll, el cual no tiene residencia fija, como presunto autor del robo de una colcha verificado en 6 de Junio último en el pueblo de Masó.

Según noticias recibidas de Roquetas, en la mañana de ayer suicidóse, ahorcándose con una cuerda, aprovechando la ausencia de su esposa, el vecino de la misma José Solá Cid, de 65 años de edad.

Continúa en grave estado el empleado del ferrocarril herido anteanoche en la estación por uno de sus compañeros.

A pesar de las repetidas súplicas dirigidas en distintas ocasiones al señor alcalde para que prohiba el paso de bicicletas por el centro del paseo de Pí y Margall, ayer entre siete y ocho de la noche, algunos ciclistas tomaron dicho paseo como pista, molestando a los transeuntes.

Se ha declarado con derecho a pension a D. Carlos Muñoz Gil, huérfano del general de division, D. Federico Muñoz Maldanado, residente en esta ciudad.

DIARIOS OFICIALES

BOLETIN OFICIAL

Ministerio de Hacienda.—R. O. disponiendo que las mercancias originarias de Suiza quedan excluidas del trato de favor para todos los efectos arancelarios.

Gobierno de la provincia.—Se convoca nuevamente á elecciones municipales en el primer distrito de Montroig para el domingo 29 del actual.

Gobierno civil de Teruel.—La Compañia Minera de Sierra Menera, y como representante D. Pedro Manuel Gomez é Izquierdo, domiciliada en Teruel, solicita autorización para derivar de las fuentes de la «Virgen Vieja» y Colmenas de García, cincuenta metros cúbicos diarios de agua.

Delegación de Hacienda.—Publica una relación de los Ayuntamientos á los que se impone la multa de 500 pesetas, en uso de las facultades que el núm. 21 del art. 60 del Reglamento orgánico vigente de la Administración económica provincial y el núm. 5 del art. 39 del impuesto de utilidades, confiere al señor Delegado de Hacienda.

Sanidad general del Reino.—Resúmen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia durante el mes de Mayo último.

Ayuntamientos.—El de Plá de Cabra publica un extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el segundo trimestre del año actual.

Los de Tivisa y Gandesa publican extractos de los acuerdos tomados en el mes de Junio próximo pasado.

El de Bellvey anuncia servicios.

ECOS DE LA PROVINCIA

Tortosa, 12.

Esta mañana, en la calle de Oliver, núm. 5, ha ocurrido un suceso muy extraño y que revela la falta de vigilancia y el abandono en que se tiene á nuestra ciudad.

En la mencionada casa habita un matrimonio, y á las cinco y media el esposo se ha ido á su trabajo, quedándose la esposa con su hija en la cama, y entrando dos sujetos al parecer forasteros y con barbas postizas, se han acercado al lecho y con una pistola en la mano han amenazado á la esposa, diciéndola que si gritaba la matarian. Acto seguido la han preguntado dónde tenia el dinero, contestando que solo tenia lo que habia en los bolsillos, encontrado en ellos 30 céntimos y una llave. Seguidamente le han preguntado dónde tenia lo demás y de donde era la llave, á lo que contestó la mujer que en el otro piso: uno de ellos se quedó amenazando con la pistola á la mujer, mientras el otro ha subido al otro piso, practicando un registro y apoderándose de cuarenta y seis pesetas, que es el capital que contaba el matrimonio para mantenerse.

Del hecho se ha dado conocimiento á la Alcaldía.

—El sábado quedaron terminados los estudios y trabajos de campo del tercer trozo de carretera de Tortosa á García, que comprende desde Tivenys á Benifallet, dirigidos por el Ayudante de Obras públicas D. Facundo Comes, con dos sobrestantes á sus órdenes.

En estos trabajos, se han empleado tres meses

Dado el interés que el diputado por este distrito D. Manuel Kindelán ha desmotrado por esta obra, es de esperar que con toda actividad se harán ahora los estudios de gabinete, para poder, cuánto ántes, procederse á la subasta prévio el replanteo definitivo.

—Han regresado á esta localidad algunos particulares amigos nuestros, después de haber realizado una agradable y provechosa excursión á Santas Creus (Tarragona), quedando encantados de las bellezas que encierra aquel histórico sitio.

—Actualmente se reunen en al pintoresco balneario de Cardó, cerca de cien veraneantes

La animación irá en aumento, á juzgar por el número de habitaciones solicitadas.

Esta mañana ha tomado el hábito de la religión de San Juan de Jerusalen, en el convento que la Orden que tiene en esta ciudad, la Srta. D.ª Enriqueta Manuel Ballester.

—Ha sido nombrado ayudante de Marina de esta ciudad, en reemplazo del Sr. Montero, D. José Fita Palanca, que se encuentra actualmente en Santander.

Reus, 13.

Están ultimándose los trabajos para la desaparición de la fuente de Santa Ana, que existia adosada a la pared de una de las casas del arrebal del mismo nombre: era la única fuente de piedra que subsistia de las antiguas. En su sustitución se ha instalado, muy cerca del mismo sitio, una fuente de hierro sistema Siemens, con un manubrio al que debe dársele vueltas mientras mana el agua.

—La niña de 9 años, Elvira Francesch Vernet, fué curada en la mañana de ayer en la farmacia Salas, de una herida en la frente que se produjo en una caida en el sitio conocido por «las passeras», siendo luego conducida a su domicilio de la calle de Rosich, número 1.

Amposta, 11.

El Ayuntamiento de esta villa en sesión ordinaria celebrada el penúltimo domingo y a propuesta de su presidente, acordó por unanimidad constase en acta, el profundo sentimiento que la Corporación experimentaba con motivo del fallecimiento del Excmo Sr. D. Joaquin López Puigcerver y que en atenta comunicación se trasladase dicho acuerdo a la ilustre familia del finado, particularmente al dignisimo diputado a Cortes por Roquetas, nuestro muy querido amigo D. Vicente López Puigcerver.

CRÓNICA OFICIAL

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

NACIDOS.—Antonio Sales Vens.
FALLECIDOS.—Ninguno.
MATRIMONIOS.—Ninguno.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY—S. Buenaventura.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Enrique emp.

CORTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Purísima Concepción en la Enseñanza.

ORACIÓN DE LAS CUARENTA HORAS

Continúa en la iglesia de PP. Carmelitas. Su Divina Majestad se tendrá de manifiesto por la mañana de ocho á once, celebrándose las misas de exposición y reserva. Por la tarde de cuatro y cuarto á ocho se cantará el seráfico Trisagio, practicándose á continuación los piadosos ejercicios del Octavario á Jesús Sacramentado, terminará con la bendición y reserva.

MOVIMIENTO BURSÁTIL

Bolsa de Madrid

Madrid, 13, 17'82.

4 por 100 interior contado	81'05
4 por 100 idem fin mes	81'27
4 por 100 idem fin próximo	00'00
5 por 100 amortizable	100'10
Carpetas provisionales amortizable 5 0[0	100'05
Banco de España	433'00
Tabacalera	394'00
Cambios de París	10'95
Idem. de Londres	27'90
4 por 100 exterior	00'00

Bolsa de Barcelona

Barcelona, 13, 15'56.

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha	27'55	d
Id. á 60 dias fecha	00'00	»
Id. á 3 dias vista	00'00	»
Id. cheque	28'06	p.
Paris á 90 dias fecha	00'00	»
Id. la vista	11 50	»
Hamburgo á la vista	00'00	»

EFECTOS PUBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin mes	81'25	81'275
» » fin próximo	00 00	00'00
Deuda amortizable fin mes	000 00	000'00
Carpetas provis. Amotr. fin mes	00'00	00'00

OBLIGACIONES CONTADO

	Dinero	Papel
Ferrocarril Norte especiales	102'85	103 00
» San Juan Abadesas	76 00	76 50
» T. B. y F. 2 1[4 por 100	56 75	57'00
» T. B. y F. 4 1[2 por 100	101'75	102'00
» Alicante 4 por 100	93'15	93'35
» M. T. B. Reus Roda	55'25	55'75
» Almansas 3 °[o no adheri.	00'00	00'00
» Almansas 3 p. 100 adher.	73'15	73'25
» Orense	54'00	54'25

ACCIONES FIN MES

	Dinero	Papel
Banco Hispano Colonial	000'00	000'00
Sociedad Catalana General de Crédito	00'00	00'00
Medina-Zam. y O. á V.	28 10	28 20
Norte de España	54 90	55'00

MARÍTIMAS

Movimiento del puerto

EMBARCACIONES LLEGADAS AYER

De Amsterdam v. holandés Clio, de 350 ts., capitán Bruins, con tránsito, consignado á la Sra. Vda. de Ferré y Mary.

De Barcelona v. inglés Georgian, de 676 ts., c. Tailor, con tránsito, consignado á los Sres. Mac Andrews y C.ª

De Bergen y Valencia v. nornego Sardinia, de 711 ts., c. Sunperson, con bacalao consignado á los señores Boada hermanos.

De Bilbao y Valencia v. Felisa, de 676 ts, c. Piñole, con efectos, consignado á los Sres. Hijos de B. Lopez.

DESPACHADAS

Para San Carlos l. Teresa, con lastre.
Para Barcelona v. Felisa, con tránsito.
Para Liverpool y esc., v. inglés Georgian, con tránsito.
Para Amsterdam y esc, v. holandés Clio, con tránsito.

Telégrafo y teléfono

Madrid, 13.

Conferencias.—El general Linares

Han conferenciado con el presidente del Consejo, el ministro de Estado y el jefe del cuarto cuerpo de ejército, general Linares.

Este permanecerá diez ó doce dias en esta corte y después marchará á Panticosa.

Noticia oficial.—Los tratados

Se sabe oficialmente que las Cámaras italianas han aprobado el recargo de la tarifa aduanera sobre las uvas extranjeras.

Los ministros de Estado y de Hacienda han celebrado una conferencia sobre los tratados de comercio, en virtud de la ponencia que les fué encomendada en el último Consejo.

Banquete á Lopez Dominguez

A la una y media se ha celebrado en el restaurant Lhardy un banquete con que los individuos que componen la Mesa del Senado ha obsequiado al presidente de aquella Cámara, general López Dominguez, para festejar la elevación de éste á jefatura del Gobierno.

Durante el acto ha reinado gran fraternidad entre los comensales. No se han pronunciado brindis.

Bolsin

Madrid, 13

Interior fin mes, 81'25.
Interior próximo, 00'00.
Francos 10'95
Libras, 27 90.
Empréstito nuevo, 000'00.

Bolsa

Paris, 13.

Exterior español, 95'70
Acciones Norte, 233 00.
Alicante, 385 00.
Renta francesa 3 por 100, 96'70.
Plata fina, 109'75.

IMPRENTA LLORENS, GIBERT Y CABRE